

& primera educacion, extendiendose a pedir que  
 la Sociedad no se contente con establecer una escuela  
 elemental segun este ultimo Plan y se una superior  
 respetando siempre los derechos adquiridos por el actual Ma-  
 estro Director: se leyeron los artículos del Reglamento  
 de Instrucción primaria a que hace referencia la manifi-  
 festacion del Sr. Baquero, los del Plan de Instrucción Pu-  
 blica y los del Reglamento de esta Sociedad que comprenden  
 las obligaciones del Maestro Director de ella y visto que  
 este cumple con su cometido segun el informe de la Co-  
 mision de exámenes que tambien se leyó, queriendo  
 la Sociedad comenzar los estudios abarcando en la propo-  
 sicion del Sr. Baquero y que el establecimiento que se pro-  
 ne sea de la clase superior, no perdiendo tampoco de  
 vista el estado de sus fondos; Acordando, poner un otro  
 Maestro ademas del actual con la misma dotacion  
 y emblemas que aquel, el que se habe acordado de  
 los conocimientos necesarios y que comprende la instru-  
 cion elemental superior, suprimiendo cuando llegue el  
 caso la Plaza de Pasante de la Escuela, y deseando el  
 acuerdo en la decison de este Maestro, Acordando igual-  
 mente sea por oposicion, encargando a los Sr. Vales-  
 pineda, Baquero y Curra de Sr. Baquero la redaccion  
 del Programa de oposicion el que presentaran a la  
 Sociedad a la posible brevedad a propongan personas  
 idoneas puesto que por su calidad de individuos de  
 la Comision de Instrucción primaria establecidos,  
 podrian tener noticia de alguna que se hallase  
 con los conocimientos suficientes, en cuyo caso se  
 cumplirian con antelacion los deseos de la Sociedad.

Se acuerda expedir un Libramiento a favor

Comision  
 de Exámenes  
 de 1851

